

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA S.A.

Santa Ana, 25 de abril de 2018

Señor
RENE WILFRIDO MERA ALCIVAR
Presente

Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Ana.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal de la Compañía de manera individual y tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la Ley.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Publica Octava del Cantón Portoviejo el 13 de junio del año 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Santa Ana el 8 de julio del 2014.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,


SR. LEIBERTH HUMBERTO MENDOZA MENDOZA
PRESIDENTE
C.C. # 131000399-9

Santa Ana, 25 de abril de 2018

Acepto el cargo conferido,


SR. RENE WILFRIDO MERA ALCIVAR
GERENTE GENERAL
C.C. 130584269-0
DIRECCION: AYACUCHO, CANTON SANTA ANA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Ana Provincia de Manabi

Horacio Hidrovo V. y Fco. de Paula Moreira (esq.)

Número de Repertorio:

2018- 25

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA PROVINCIA DE MANABI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(lo)s siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO de tomo 5 de fojas 52 a 58 con el número de inscripción 10 celebrado entre: ([MERA ALCIVAR RENE WILFRIDO en calidad de ACEPTANTE], [COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA S.A. en calidad de COMPAÑIA]).



José Eduardo Macías Pincay
Registrador de la Propiedad Abogado